



**Circular Nro. SB-IG-2017-0144-C**

**Quito D.M., 28 de julio de 2017**

**Asunto:** Actualización servidor de aplicaciones web

Entidades del Sistema Financiero Público y Privado

La Superintendencia de Bancos, en cumplimiento de sus funciones institucionales ha trabajado en la instalación y configuración de un nuevo servidor de aplicaciones con el objetivo de desarrollar medidas de seguridad necesarias de protección de información y mantener el funcionamiento del servidor en caso de falla de alguno de los componentes del mismo.

Por lo expuesto, se dispone se sirva instruir a quien corresponda en la entidad de su representación, la configuración en sus dispositivos de firewall con la inclusión del nuevo dominio de página web de este organismo de control, que se detalla en la siguiente tabla:

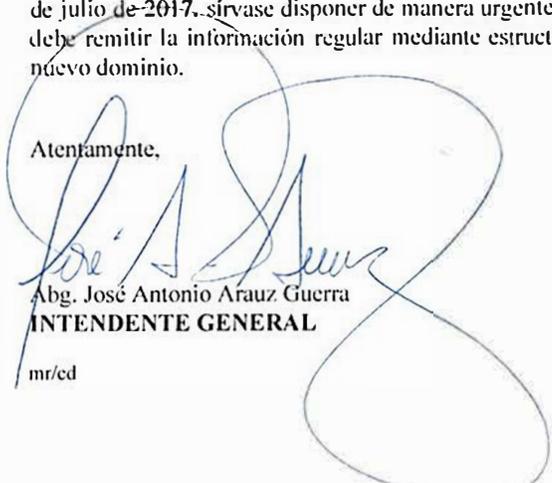
Protocolo	https
Puerto	443
Ip	179.49.6.28
Nombre del servidor web	appweb.superbancos.gob.ec

Adicionalmente, para el caso de los sistemas disponibles en página web, las direcciones URL serán las siguientes:

SISTEMA	DIRECCIÓN URL
Recepción, Validación y Carga (RVC)	https://appweb.superbancos.gob.ec/rvc
Sistema de Servicios en Línea	https://appweb.superbancos.gob.ec/ssl/registro/registro.jsf
Sistema de Cuentas Corrientes (SLC)	https://appweb.superbancos.gob.ec/slc
Sistema de Población de Identificaciones (SPI)	https://appweb.superbancos.gob.ec/SPIWeb

Sobre la base de lo expuesto, y considerando que este proceso entra en vigencia a partir del día lunes 31 de julio de 2017, sírvase disponer de manera urgente a quien corresponda que a partir de dicha fecha se debe remitir la información regular mediante estructuras de datos a esta Superintendencia, a través del nuevo dominio.

Atentamente,

  
Abg. José Antonio Arauz Guerra  
**INTENDENTE GENERAL**

mr/ed